DETENCION ARBITRARIA DE ERNESTO SOTO DIRIGENTE AGRARIO DEL TOLIMA.

LA FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA Y LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES AGRARIAS Y POPULARES DE COLOMBIA, DENUNCIAN ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL LA PERSECUCIÓN SISTEMÁTICA DE LA QUE VIENEN SIENDO OBJETO LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, POR PARTE DEL EJERCITO NACIONAL.

HECHOS

El día 6 de octubre de 2007, siendo las 1:00 pm, fue detenido el líder comunal Ernesto Soto, por miembros del ejército pertenecientes a la base militar de Planadas. Ernesto fue detenido cuando llegaba al caserío de Planadas, para ser interrogado e investigado por encontrarle plegables y afiches de la movilización Nacional del 10 de octubre 2007, fecha en que se movilizaran no solo los campesinos sino también las centrales de trabajadores, obreras y populares de Colombia .

Durante todo el día 6 de octubre, la oficina de Derechos Humanos de Fensuagro estableció comunicación con el personero poniendo en conocimiento la detención de Ernesto. El personero manifestó que el no estaba en la zona pero que se comunicaría con la base Militar de Planadas. De igual manera se informó al ministerio de Interior y de justicia, área de Derechos humanos sin que obtuviéramos ninguna información al respeto.

Siendo las 6:00 de la tarde un familiar se dirigió a la base y pregunto por Ernesto y le manifestaron "que el no estaba detenido, pero que le trajeran comida y una cobija"

A las 7:15 de la noche, nos comunicamos con el Capitán Martínez, quien es responsable de seguridad en el caserío de Planadas, quien afirmó, después de preguntar por que teníamos ese numero celular, que "el señor Ernesto Soto no estaba detenido, que sencillamente lo estaban investigando, que lo habían encontrado borracho con una señora. Por esta razón le respondimos al Capitán, que si Ernesto no estaba detenido por que él no contestaba el celular, y que esa era una clara muestra de que el líder comunal estaba incomunicado. El Capitán Martínez nos refutó diciendo "es que el está incomunicado, bueno incomunicado entre comillas, es que se le están haciendo unas investigaciones". Ante dichas afirmaciones, se le puso de presente que la

fuerza pública no puede retener a una persona sin la orden judicial y tampoco lo pueden interrogar sin la presencia de un abogado; a lo cual el militar respondió una vez más: "no el no esta detenido". Seguidamente manifestó que el señor Ernesto Soto fue puesto en manos del comando de Policía de Planadas y que en ese momento el ejército no lo tenía. Sin embargo, después de la llamada el familiar de Ernesto hizo presencia a las 7:30 p.m. en la base militar para llevarle la comida y la Cobija, y le dijeron finalmente que efectivamente esta allí pero que tenían que dejarlo aún más tiempo.

ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2007, se tuvo conocimiento de los volantes botados desde un helicóptero del Ejercito Nacional sobre el caserío de Planadas, donde invitaban a los campesinos a no ser cómplices de los terroristas y que no salieran a la movilización, ya que tendrían que atenerse a las consecuencias.

El martes 2 de octubre/07 los campesinos de Planadas, informaron que el Ejército acantonado en el caserío, hostigaban a los campesinos, diciéndoles insistentemente, que no podían salir a la movilización, pues el ejercito no lo iba a permitir.

EXIGIMOS

El desalojo inmediato por parte del ejército del casco urbano de Gaitania, porque se esta poniendo en riesgo la integridad física y moral de toda la población; el respeto de sus bienes y el cumplimiento del manual del DIH; reclamamos del Estado presencia en infraestructura social como lo es la educación, vivienda, salud y vías, y no una presencia militar.

Los pobladores y los campesinos seguiremos exigiendo el respeto, por dignidad, por la vida y el libre derecho a la movilización pacífica.

A LAS COMUNIDADES NACIONAL E INTERNACIONAL

Llamamos a la solidaridad Nacional e Internacional para que interceda ante el gobierno Nacional, para que este respete a las organizaciones sociales, populares, agrarias y comunitarias que integran la Coordinación Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares y se movilizarán los próximos 10, 11 y12 de octubre de 2007, para que cesen los señalamientos y hostigamientos contra las comunidades que se movilizarán y para que se respeten su vida e integridad física.

Favor dirigir sus comunicaciones a:

Presidencia de la República
Dr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República
Cra 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Bogotá D.C.
E-mail: auribe@presidencia.gov.co
Fax: 57 1 566 2071

Vicepresidencia de la República
Dr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República
Cra 8ª # 5-57, Bogotá D.C.
E-mail: fsantos@presidencia.gov.co ; buzon1@presidencia.gov.co
Programa presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.
Dr. Carlos Franco, Director
Cll 7 # 5-54, Bogotá D.C.
Teléfono: 565 97 97 ext. 744
E. mail: cefaro@presidencia.gov.co

Fiscalía General de la Nación
Dr. Mario Hernán Iguarán Arana. Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B # 52-01, Bogotá D.C.
E-mail: contacto@fiscalia.gov.co ; denuncie@fiscalia.gov.co

Defensoría Nacional del Pueblo
Dr. Volmar Pérez Ortiz. Defensor Nacional del Pueblo
Teléfono: 314 73 00
E.mail: defensoria@defensoria.org.co

Procuraduría General de la Nación
Dr. Edgardo José Maya Villazón. Procurador General de la Nación
Teléfono: 336 00 11
E.mail: reygon@procuraduria.gov.co ; cap@procuraduria.gov.co;
quejas@procuraduria.gov.co

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.
Teléfonos 658 33 00
oacnudh@hchr.org.co

Programa de Derechos Humanos de la Policía Nacional
Coronel Efraín Oswaldo Aragón. Director
Teléfono: 315 94 38
E.mail: efrainaragon@gmail.com

Oficina de Derechos Humanos del Ejército Nacional
Coronel Enrique Garay Saleg. Director
Teléfono: 266 03 16
E.mail: alie@ejercito.gov.co

Comisión Nacional de la CNOAP
E.mail:comisiondhmovilizacion2007@gmail.com
Secretaría de Solidaridad y Derechos Humanos de Fensuagro:
E.mail: derechosh_fensuagro@yahoo.es